

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al administrador.
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.759

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 11 de Octubre de 1913

PALABRAS, SOLO PALABRAS

El ministro de Fomento, D. Rafael Gasset, inauguró el Congreso Agrícola que se celebró en Zaragoza.

En el acto de la inauguración, el consejero de la corona pronunció un discurso de tonos dolientes, en el que se ha quejado de la situación poco airosa en que siempre y ahora, le han hecho quedar sus compañeros de Gabinete.

Como salvación de esta pobre patria que se arruina y se desangra, el señor Gasset ha propuesto lo que todos los días proponemos nosotros, ha dicho lo que á diario repetimos, que España tiene su porvenir en la agricultura; que pensar en otras cosas sin asegurar antes la riqueza del suelo, es un desvarío y que obra patriótica de indudable importancia, sería hacer muchas obras hidráulicas, imuchas!, sin temor á gastar millones que el suelo pródigo y generoso devolvería centuplicados.

Este que es su criterio firmísimo, su convicción inalterable, no puede llevarlo á la práctica porque se le niegan los medios para ello.

Sus proyectos todos son aprobados; se reconoce la necesidad é importancia de esas obras, y apenas se habla de consignaciones para ejecutarlas, comienzan á presentarse las dificultades, y una vez y otra y otra y ciento, sus planes se desbatan por eso.

Es, pues, un ministro de la corona el que abunda en nuestras convicciones; es un ministro el que viene á darnos la razón y el que canta como nosotros la trágica desventura de esta patria que se agota, de esos pueblos que perecen de sed, de esas regiones yermas que el sol abrasa, de esas estepas que se agrietan y crujen como pidiendo agua para refrescar sus entrañas abrasadas, mientras los labriegos desesparanzados y vencidos, emigran en busca del duro pan de la emigración de tierras menos ingratas que las que los vieron nacer.

Y después de esto, quejose el ministro de las dificultades con que tropieza para llevar á feliz término sus iniciativas, de la abulia de los disponedores de los bienes nacionales, que los gastan en guerras cruentas y no atienden á lo más perentorio y necesario.

Si el Sr. Gasset, convencido de lo que dice, sintiendo las amarguras del vencimiento dijera la verdad en otros sitios donde su voz fuera más oída, haría un favor á la patria; y si prescindiendo por una vez de sus compromisos políticos, cumpliera con sus deberes de patriota, se negaría á colaborar en esa obra nefanda que los liberales están llevando á cabo; pero como el Sr. Gasset, antes que todo y sobre todo, es monárquico, como el ministro de Fomento, antes que español es amigo del conde de Romanones, sus palabras en palabras quedan que el aire se lleva, y ni tiene ni tendrá un gesto gallardo ante tanta torpeza.

Se lamentará de vez en cuando del mal camino que llevamos; lanzará quejas porque lo dejan en ridículo, no señalando consignaciones para realizar sus proyectos, pero por encima de todos esos escrúpulos y de todos esos dolores, está su deseo de no malquistarse con el jefe, soportará todo con tal de no dejar de ser ministro de la corona.

RAPROS.

LOS REFORMISTAS

Nueva declaración de su jefe

Con este título publica *España Libre* lo siguiente:

Los reformistas de Valencia, en visperas de ir á aquella ciudad D. Melquiades

Alvarez, se reunieron y acordaron ratificar su republicanismo y su adhesión al discurso pronunciado por el Sr. Alvarez en el banquete celebrado en Madrid en Abril del año pasado.

Va á Valencia D. Melquiades, y dice que al discurso á que han de atenerse los que quieren volver á correr con él en banquete político es el pronunciado en el Congreso en Junio de este año.

El Pueblo, de Valencia, recoge las declaraciones que apuesto ya el pie en el estribo le hiciera al venir á Madrid el señor Alvarez. Por cartas las aclara y renueva el jefe de los reformistas. De esa carta publican los diarios republicanos de Valencia esta nota oficiosa:

«En carta que el Sr. Gil y Morte ha recibido de D. Melquiades Alvarez manifiesta este eximio orador que, á pesar de lo que ha consignado algún periódico, no tiene la pretensión de que asistan sólo al banquete que se celebrará en Madrid este mes los que sean incondicionales suyos. No aspira el Sr. Alvarez á crear un partido devoto de su persona.

Entre los asistentes al banquete pueden figurar los que estén conformes con el discurso que el jefe reformista pronunció en el Parlamento el 3 de Junio último, y los que acepten las manifestaciones que el Sr. Azárate hizo el 2 del mismo mes, también en el Parlamento. Conviene no olvidar que el partido reformista es, al presente, un partido republicano y que pudiera no dejar de ser republicano si no se le dieran las garantías que el Sr. Alvarez reclamó en el nombrado discurso del 3 de Junio.

Los que no deben asistir al mencionado banquete son los que crean resueltamente que el programa del partido reformista no puede desenvolverse dentro de las actuales instituciones políticas españolas ni á las horas presentes ni en el porvenir.

ABSURDOS REPORTERILES

El brillante cronista—así se acostumbra á decir entre los plumíferos—Antón del Olmet, envía diariamente al periódico *A B C* una crónica de la guerra del Rif.

Estos días refería la conquista del célebre Mogote, que ha costado á España unas cuantas vidas, siempre preciosas, y unos cuantos duros, nunca despreciables. Pero el amigo Olmet se entusiasma con la operación y dedica unas cuantas frases á los vencedores. Dice que la muerte en el campo de batalla es algo épico, sublime y elevado...

Si, no lo niego. La gloria de los que mueren en lucha con sus enemigos, es de una excelcitud colosal. Esto ¿qué duda cabe?

Mas ¡ay! que nunca puede justificarse una muerte. La vida es patrimonio de todo ser. Todos tenemos legítimo derecho á la existencia, y arrebatarla al prójimo, es un delito de lesa humanidad, digan lo que quieran los amantes de la guerra.

Olmet apunta el hecho de la explosión de una bomba en una casuca en donde se cobijaban veinte asesinos (léase moros.)

No entiendo esto por más que saco de quicio mi magín. Los rifeños asesinos, la bomba explotando... Si, esto será muy hermoso, muy sublime, pero es muy poco humano.

Acordémonos de Gerona, de Zaragoza, cuando las turbas napoleónicas quisieron ser dueña de esta España noble y desventurada. ¿Qué pasó entonces, señor del Olmet?...

Lea, lea la Historia y establezca comparaciones.

Un pacto internacional nos obliga á sostener una guerra cruel como todas las guerras. Ciertamente que nuestro Ejército

to deja bien sentado el pabellón, pero ¿á costa de cuantos sacrificios!

Allí, en aquellas africanas tierras, no encontraremos jamás la recompensa de tantos dispendios. ¡Ojalá tenga razón el brillante cronista! Mis deseos son que sus auspicios no fallen.

Aquí, en estas tierras españolas, es donde, á mi juicio, está el verdadero porvenir. Aquí es donde hace falta emplear esfuerzos morales y materiales para conseguir un progreso en todos los órdenes de la vida.

Pero si lo de aquí se desatiende y se da preferencia á una incógnita, espérese algo terrible que ya vamos viendo, que ya vamos tocando.

A diario salen de España miles de ciudadanos buscando en nuestra antigua América el pan que aquí no encuentran.

Mientras tanto en Marruecos nos dejamos hombres y dinero que estarían mejor al servicio de la reconstitución del país.

No hay disculpa para quien nos metió en el laberinto de África y si el Sr. Olmet, con los ojos del optimismo, ve una dicha en esa guerra inacabable, sería preciso que demostrase con argumentos irrefutables la utilidad que nos reporta.

¡Ah, nuestra zona de influencia se ensancha! Ondeá la bandera patria y los rifeños huyen ante el fuego del cañón. Después de que aquello se pacifique empezará á producir sus efectos la coexistencia. Y así llevamos cerca de cinco años, dejando allí lo más florido de nuestra juventud.

¿Es que ésta tiene posible justificación? ¿Es que hay razones que hagan buena la guerra, sea como sea? ¿Es que la Patria necesita terrenos en África para ser grande y próspera?

No hay ética ni filosofía que ampare y defienda la lucha entre hombres. Lo moral encarnado en las máximas cristianas, no puede ni debe estar conforme con la guerra. El egoísmo humano no debiera llevar sus exageraciones hasta poner frente á frente dos hombres para que se destruyan, para que se aniquilen en nombre de derechos inventados, no derechos inmanentes que, por serio, no merecen discusión.

Llamar asesino á cualquiera de los beligerantes es un dictado tan impropio como ilógico. Tenga entendido el amigo Antón del Olmet que en la guerra no hay asesinos, sino víctimas de convencionalismos sociales llenos de sinrazón.

El Ejército español está en Marruecos cumpliendo un deber, claro está; pero es preciso colocarse en el justo medio, mirando las cosas no con la pasión, sino con la serenidad y la sensatez que hacen falta para juzgar todas las cuestiones.

Concibo—pero no defiendo—una guerra en Marruecos, cuando en lo interior estuviéramos á la altura que debiéramos. Con buenas escuelas, con buenos sanatorios, con buenas vías de comunicación, con buenas explotaciones agrícolas, con un excelente régimen profiláctico, con bosques abundantes, con dinero de sobras, etc., etc.

En las condiciones que estamos hoy, francamente, no me explico la guerra y presumo que será de tristes consecuencias para este país de ignorantes.

Quitar de aquí para poner allá no cabe dentro de los límites de lo razonable. Al menos este es el feliz pensamiento del actual ministro de Fomento.

Reflexione Antón del Olmet y no ponga en sus crónicas tanto calor; que la cuestión no tiene horizontes despejados ni merece otra cosa que tristes preocupaciones.

ANTONIO BENDICHO.

AVISO

En la calle de Santa Lucía núm. 8 se venden los chancos de goma y toda clase de calzado á precios sumamente económicos. Continúa la realización.

UNA CIRCULAR

El Boletín Oficial del 8, publica la siguiente:

Junta provincial del Censo electoral

El Excmo. Sr. Presidente de la Junta central del Censo electoral, me comunica con fecha 7 del actual lo siguiente:

Habiendo recibido esta Junta central varias actas constitucionales de algunas Juntas municipales que deben actuar en el bienio de 1914-1915, sírvase V. S. disponer con urgencia que por medio del periódico oficial de la provincia, se haga saber al Presidente de dichos inferiores organismos, que con arreglo al art. 15 de la ley; expresadas Juntas municipales no deben constituirse hasta el 2 de Enero próximo, siendo nulas las constituciones que antes de ese día se realicen ó se hayan realizado.

Al propio tiempo hará V. S. saber á dichos presidentes que los que hayan sido elegidos para este cargo por las Juntas locales de Reformas sociales, solo tiene su misión en los quince días primeros de Octubre, poniéndolo igualmente en conocimiento de los interesados y hacer públicos los nombramientos de los individuos que han de formar parte de las municipales del Censo como vocales de ellas en el bienio entrante, debiendo las actuales Juntas continuar desempeñando hasta 1.º de Enero las demás funciones que les encomienda la ley.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos consiguientes.

Badajoz 8 de Octubre de 1913.—El Presidente, Manuel del Río.

Las exhibiciones de Agricultura y Horticultura

EN LA

Exposición Universal de Panamá y el Pacífico

serán las más grandes y completas

celebradas hasta el día

(CONTINUACIÓN)

El Palacio de Horticultura, que corresponde al departamento K, tendrá una superficie de dos hectáreas y sus exhibiciones estarán clasificadas en ocho grupos.

Los productos alimenticios á los que se prestará la atención que su vital importancia reclama, se exhibirán en el sitio destinado á los animales que directamente ó por sus productos sirven para alimento del hombre, en el departamento de ganadería, letra I, en el que además de figurar en grande escala toda clase de ganado caballar, mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, así como animales domésticos y volateria, á saber, perros, gatos y favoritos de lujo ó utilidad, aves de corral y pajaros; se dará á la producción y elaboración de la leche con todos sus múltiples productos un lugar muy preferente. Podrán verse en esta sección especial las diferentes clases de leche y de crema, fresca, condensada, solidificada y en polvo, natural y esterilizada; quesos y mantecas de todos gustos y formas, huevos y alimentos y preparaciones albuminóideas, avios de lechería y todos los aparatos empleados para su ordeña, preparación, transporte, conservación y reparto, con los diversos medios empleados en las ciudades y en los campos.

Más de ocho hectáreas se destinarán á las exhibiciones de ganado, que se presentará en escala mucho mayor de lo que se ha hecho en todas las anteriores exposiciones, y la importancia de este departamento estrivará, no solamente en su vasta comprensión, si que también en la considerable cuantía de los premios ofrecidos, para los cuales ha destinado la compañía

de la Exposición la suma de 175.000 pesos, que se distribuirán en esta forma:

	Pesos
Para ganado caballar.....	50.000
Para ganado vacuno.....	50.000
Para ganado lanar y cabrío.....	25.000
Para ganado de cerda.....	25.000
Para volatería y caseros favoritos.	12.000
Para vagones completos de gaza-	
do vacuno, lanar ó de cerda...	7.500
Para perros y gatos.....	5.000

Estas sumas, divididas en premios individuales, se adjudicarán en la época fijada para los concursos, que será en los meses de Octubre y Noviembre de 1915; pero durante todo el período de la Exposición, ó sea en los nueve meses y trece días que median desde el 20 de Febrero, fecha de su apertura, hasta el 4 de Diciembre en que ha de clausurarse, habrá en el departamento de ganadería una exposición permanente con gran número de tipos y ejemplares de cada uno de los grupos y clases para que los visitantes de todo tiempo puedan ver y estudiar estas interesantes exhibiciones vivientes, sin esperar á aquella época. De este modo, aun cuando los lotes principales de ganadería y volatería no se esperan hasta la época de los concursos para la adjudicación de premios, los que hayan sido expuestos anteriormente, podrán entrar también en competencia, y puede decirse que será la vez primera que se habrá verificado una exposición de ganado de tan larga duración.

N. O. GUILLE.

(Concluirá).

Hornachos

Otro sobreseimiento. — Nuevo varapalo al juez de instrucción de Almendralejo

La sección 2.ª de la Audiencia provincial de Badajoz, ha dictado auto de sobreseimiento en la causa—de que ya hemos hablado á nuestros lectores—instruida contra Julián Gabino Calvo, vecino de Hornachos, por el supuesto delito de atentado; disponiendo al propio tiempo el Tribunal, que el hecho, que puede ser constitutivo de una falta, sea juzgado por el juez municipal de dicho pueblo y que al Julián Gabino se le ponga en libertad.

En este proceso, el juez de instrucción de Almendralejo Sr. Otano, dictó auto decretando la prisión provisional del Julián Gabino, sin admitirle fianza, fundándose para ello en que el citado individuo, si bien no tenía antecedentes penales, era de mala conducta, según informe del alcalde de Hornachos.

Recibida la causa en la Audiencia con el auto de conclusión del sumario, se pasó para instrucción al señor fiscal, el cual al devolverla, indicó que debía aprobarse aquel auto, y decretarse la libertad del Julián Gabino, y la Sala acordó proveer á su tiempo sobre este punto.

Se pasó de nuevo el proceso al fiscal, dictaminó en el sentido de que se sobreseyera la causa por que el hecho que se atribuía al procesado (el de levantar un azadón al ir á hacerle un embargo en el campo) era constitutivo de una falta. Y la Sala ha resuelto el asunto, de acuerdo con la petición fiscal, ordenando á la vez, que el Julián Gabino sea puesto en libertad inmediatamente (ya lo habrá sido.)

Esta resolución de la Audiencia constituye un nuevo varapalo para el juez de instrucción de Almendralejo.

El primero es el que recibió en la causa contra José M.ª Orozco, de Hornachos, por la explosión de unos petardos. En ella dictó auto de prisión contra el Orozco, sin quererle admitir fianza. Se enviaron las actuaciones á la Audiencia y sin que se practicasen otras que hicieran variar la faz del proceso, ni borrar los indicios de criminalidad que aparecieron contra José M.ª Orozco, dictó auto de sobreseimiento, y por telégrafo mandó poner en libertad al encartado. ¿Qué revela este auto? Que no aparecían de las actuaciones suficientes motivos para exigir responsabilidad criminal al Orozco.

En la causa contra Julián Gabino Calvo, herido por un guardia municipal y á quien se atribuía el delito de atentado á un agente de la autoridad, el Juez de instrucción de Almendralejo Sr. Otano, dictó también auto de prisión, sin admitir fianza, contra el Julián. Remite la causa á la Audiencia y sin nuevas actuaciones,

la Sala la sobresee declarando que el hecho puede ser constitutivo solamente de una falta, y acuerda la encarcelación del Calvo.

¿Qué revelan estas cosas? Que el Juez ha tenido diverso criterio que el de la Audiencia, en dos puntos de importancia. Uno sobre si en el proceso de los explosivos había motivos para exigir responsabilidad criminal al encartado. Y otro sobre si revestía caracteres de delito el hecho imputado á Julián Gabino Calvo.

Claro es que un juez, por muy recto y competente que sea, puede tener un criterio distinto que el de la Audiencia para apreciar si hay ó no motivos bastantes para creer que un individuo es responsable criminalmente del delito que le imputan ó si un hecho es constitutivo de delito ó de falta; pero llama la atención el que en dos procesos contra vecinos de Hornachos, socios de La Luz, perseguida cruelmente por los caciques del pueblo, á quienes ampara el diputado á Cortes señor Pidal, haya dictado la Audiencia, sin que se practicaran nuevas actuaciones, auto de sobreseimiento, lo cual es muy significativo.

También extraña que en uno de esos dos procesos, (el del supuesto atentado) el juez no quisiera decretar la libertad del encartado, sin otro fundamento para ello, que el informe que ha debido considerar parcial, del alcalde y cuando el tal atentado consistía, al decir de los agentes de la autoridad, en que Julián Gabino levantó el azadón que tenía en el campo...

Tal diversidad de criterio y la resolución del juez, de acordar la prisión de un pobre hombre de 70 años, acusado de haber cometido un hecho que no reviste carácter de delito, según la Audiencia, dará motivo para que las gentes maiciosas sospechen, sobre todo si han leído el discurso pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia Sr. Rodríguez de la Borbolla en la apertura de los Tribunales, que hay jueces que en sus resoluciones no proceden con el acierto que es de desear, á causa, tal vez, de la presión que en ellos ejercen los caciques políticos; y esas sospechas no favorecen á la administración de justicia.

Nosotros insistimos en que el Sr. Rodríguez de la Borbolla, teniendo en cuenta todo lo que le participamos en carta abierta, hace pocos días, debiera destinar á otro punto al juez de instrucción y de primera instancia de Almendralejo, Sr. Otano.

INTERESANTE

Es muy de justicia participemos á nuestras lectoras, que en la importante casa de modas LA GRANADINA, recibieron un gran surtido en abrigos ingleses desde veinticinco á 40 pesetas, de paño, terciopelo, y piel, muy económicos. Blusas, pieles y tejidos de gran moda.

DE VALVERDE DE LLERENA

Sr. Director de LA REGIÓN.

Deseo haga público en su periódico, para que lo sepan mis queridos compañeros, un abuso escandaloso que se comete en este desgraciado pueblo, donde tenemos que pasar por todas las arbitrariedades que quieren emplear estos caciques.

Desde el día 7 del actual están convertidas todas las calles del pueblo en cebra de cochinos, causando estos grandes daños en la vía pública, pues están levantando las pocas piedras que hay y convirtiendo aquella en grandes fangales, hasta el punto de que se hace difícil el tránsito, é infestando la atmósfera con pésimos olores, que redundan en perjuicio de la salud pública.

Como si eso no fuese bastante, los cochinos son causa de que al atravesar las calles cualquier persona montada en una caballería, corra un verdadero peligro. Ayer iba un sujeto montado en una jaca y como esta se espantó por el gruñido de los cerdos, el ginete estuvo á punto de sufrir una caída que hubiera podido tener graves consecuencias.

El pueblo dice: ¿No podrían impedir esto las autoridades? Y en cambio los caciques exclaman: ¡Aquí no hay más autoridades que nosotros; y como somos los amos, hacemos lo que nos da la gana; para algo hemos de ser los jefes de este pueblo!

¿No es lamentable, por no decir vergonzoso, que ocurran estas cosas? ¿No podrían los caciques llevar los cerdos al campo ó á sus corrales? Temen ensuciarse los pies y dicen á los vecinos que si se los ensucian tengan resignación, ó empleando una frase vulgar, «que les den morcilla ó tallo caliente y que se ría la gente».

Yo digo á mis compañeros: uníos todos, á la lucha y en vez de tragar nosotros aquel embutido, que traguen ellos quina.

UN OBBERO.

7 de Octubre de 1913.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer fué abierta por el Alcalde D. Leopoldo Robles, á las once en punto, hallándose presentes, solo, los concejales Sres Cortés y Lledó. Poco después entró el Sr. Osorio y más tarde el Sr. Hidalgo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Oficio del Juzgado de primera instancia, solicitando una luz en el antedepacho.—Se accede á ello.

Oficio del comandante de la Guardia civil relativa á la casa-cuartel del puesto de la estación.—Se acuerda limpiar los retretes y que las tapaderas de las cisternas las ponga el dueño de la finca.

Real orden sobre declaración de vacantes y oficio del Gobierno civil trasladando la Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 7 del actual, relacionada con el cumplimiento de la de 9 de Julio de 1912 y disponiendo se provean tres vacantes de concejales en las próximas elecciones generales.—Se acuerda cumplir dichas Reales órdenes y declarar las vacantes que han de cubrirse en la próxima renovación del Ayuntamiento, que incluyendo una por aumento de población y otro por fallecimiento de un concejal, son 19: tres del distrito 1.º, cuatro del 2.º, dos del 3.º, tres del 4.º, tres del 5.º y cuatro del 6.º

Instancias de María Tovar, Nicomedes Paredes y Joaquina Chacón.—La primera, en que se pide un socorro para baños, pasa á la comisión de Hacienda. La segunda sobre introducción de corderos, se resuelve favorablemente; y la tercera pasa á la comisión de Instrucción pública.

Expedientes de responsabilidad al exarrendatario del peso colodrazgo.—Se acuerda archivarla por haberse invertido la fianza del deudor.

Expediente de concurso para la construcción de nichos.—Se acuerda el pago al contratista.

Proposición de los Sres. Osorio, Hidalgo, Sardiña y Joven, relacionada con la construcción del alcantarillado en la calle de Morales.—Se aprueba.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el presidente dió conocimiento de que el barrendero José Obispo, repuesto en su destino por acuerdo del día 3, incurrir á diario en faltas que revelan tener trastornadas sus facultades mentales.—Se acuerda someterlo á un nuevo reconocimiento facultativo, antes de adoptar la resolución que proceda.

También dió cuenta el presidente de que, preocupado desde hace días, sobre las medidas que hayan de adoptarse para garantizar la salubridad de las vacas y cabras que suministran leche á la capital, asunto de que habló el Sr. Cortés en el anterior cabildo, había dispuesto abrir un registro de aquellos semovientes, que habrán de llevar á la cabeza, una vez reconocidos, una chapa que acredite haber sufrido dicho reconocimiento.—Los concejales manifestaron su conformidad y se acordó pagar el gasto del capítulo correspondiente.

No hubo ruegos ni preguntas y el presidente levantó la sesión á las once y media.

Local y Regional

Funciones teatrales en perspectiva

Prosiguen los ensayos de las obras que en dos funciones y con fines benéficos y educativos, piensa dar en el teatro López de Ayala el cuadro artístico del Liceo de Artesanos.

En ellas tomarán parte las Srtas. Mitre, Nieto, Arco y Muñiz Barco, y los se-

ñores Avila, Ritoré, Amor, y otros aficionados que han sido aplaudidos más de una vez en aquel teatro.

En una de las obras toma parte el coro y el femenino lo forman señoritas muy agraciadas, que con sus vistosos trajes llamarán, seguramente, la atención del público.

Venta de barajas

Servidas de tresillo; están casi nuevas.

Café «La Peña» Moreno Nieto, 12.—Badajoz.

PARTIDO REFORMISTA

Los que deseen inscribirse en el censo del partido pueden manifestarlo por escrito al presidente del Comité ó verbalmente á los señores que lo constituyen.

Veraneantes y viajeros

Una de las grandes molestias, á veces convertida en grave peligro, que acechan á los que hoy se alejan temporalmente de sus hogares, son las indisposiciones gástricas, á consecuencia de fermentaciones intestinales anormales. Impedir estas y combatirlas, llevando al intestino los fermentos lácticos ó el ácido láctico naciente para hacer una buena digestión, era uno de los sueños de la medicina, hoy convertido en realidad, gracia á los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*. Nadie debe ponerse en viaje sin llevar en su bolso de mano el *Lactofermento Caldeiro*; preparado cómodo de tomar, de acción tónica y antiséptica, de efectos rápidos é inofensivos é inalterable; lo que no sucede á sus similares. Pídense en farmacias.

Servicio telegráfico

Madrid 11 (2:10)

Mr. Poincaré en España

La llegada á Cartagena

A las nueve de la mañana de ayer llegó á la estación de Cartagena el tren real que conducía al Presidente de la República francesa Mr. Poincaré y al rey D. Alfonso, con sus respectivos séquitos.

El recibimiento que se hizo por el pueblo á los ilustres personajes, fué en extremo cariñoso.

Todos los buques surtos en el puerto, hicieron salvas al entrar el tren en agujas.

La estación estaba artísticamente adornada.

En el «España»

El Presidente de la República francesa visitó el acorazado «España», recorriendo en unión de D. Alfonso los principales departamentos del buque.

El banquete en el «Diderot»

Por la tarde se celebró ayer en el acorazado francés «Diderot» el anunciado banquete.

Mr. Poincaré y D. Alfonso pronunciaron elocuentes brindis.

Á Francia

A las cuatro de la tarde zarpó con rumbo á Francia el «Diderot» y los demás buques de la escuadra.

La despedida entre Mr. Poincaré y don Alfonso fué muy afectuosa.

Cinco torpederos españoles salieron en unión de la escuadra francesa, á la que acompañaron hasta las aguas jurisdiccionales.

La apertura de Cortes

El Sr. A. ba ha dicho á los periodistas que el acuerdo tomado en consejo, de abrir las Cortes el 25 del actual, fué tomado por unanimidad.

Agregó que el lunes aparecerá en la Gaceta el oportuno decreto.

La revolución en Méjico

Noticias particulares recibidas del extranjero, confirman el rumor de una gran carnicería de españoles por los rebeldes en Terrin, donde, según se afirma, han muerto 175 españoles.

Curación de las Hernias (quebraduras)

Interesa saber á todos cuantos sufren que el jueves 16 de Octubre estará en Mérida en la fonda «La Madrileña», el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUÁDRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, á cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán, con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos o de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufren descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas esas dolencias construye dicho especialista aparatos apropiados.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista, y tened presente que estará en Mérida el jueves 16 Octubre en la fonda «La Madrileña»; en Sevilla el día 18 en el hotel Oriente, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

DEHESAS compro, vend, arriendo é hipotec, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

SE VENDE

planta de eucaliptus Rostrata. Darán razón, Plaza Minayo, número 19, bajo, derecha.

LEOPOLDO DE CASTRO

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOZ

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

A TODOS los que padecen de granos ojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: de COIRRE (de París).

DEHESAS

Compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas con hipoteca y sobre toda clase de fincas y con firmas cuanto quieran á interés módico.

Vendo dehesas en este término, el de Villar del Rey, Palomas, Villafranca de los Barros, Fregenal de la Sierra, Valencia de Alcántara (Caceres), Lora del Río, Marchena (Sevilla) á plazo ó al contado muy baratas y buenas casas en esta capital y la de Cáceres, grandes y chicas en calles de primera, segunda y tercera, á precios económicos, no cobro comisión.

Vendo una suerte de tierra de trece hectáreas detrás de la Estación del ferrocarril, de esta capital, y la doy en cuenta.

Juan Maria de Soto, Ramón Albarrán, 21, pral.—Badajoz. Teléfono, 384

Análisis químicos

Aplicaciones generales del análisis químico á la higiene, á la medicina, á las industrias, á las artes.

Pídanse instrucciones á este Laboratorio antes de enviar las muestras.

Preparación de ampollas hipodérmicas.

Farmacia de la viuda de Melero, á cargo de J. y A. Melero, Farmacéuticos. Olivenza (Badajoz)

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glícero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

A los propietarios

¿Queréis obtener la fotografía de vuestras fincas, su cabida exacta, linderos, etc? Acudir al ingeniero agrícola D. Julio de la Cierva y Soto, oficinas técnicas, Melchor de Evora, 9, principal, y conseguiréis verdad y garantía en la medida y división de fincas, con aparatos los más perfectos y procedimientos especiales de la Ciencia; las fotografías del tamaño que se pidan.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Las Gotas concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra **ANEMIA GLOROSIS, DEBILIDAD** Colores Pálidos, etc. Todas Farmacias o Droguerías. Desconfiades de las Imitaciones.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

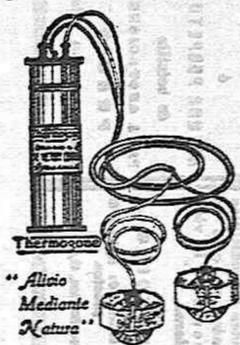
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galarías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



"Alivio Mediante Natur"

Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo —OXÍGENO— atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RIGARDO GARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente

económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exproteso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají Clases especiales para repaso durante el verano.

